



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 017 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 02 DE OCTUBRE DE 2025

En la sala de sesiones de Consejo Directivo, siendo las 11h10 del día jueves 02 de octubre de 2025, previa constatación del quórum reglamentario, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, presidida por el PhD. Luis Landeta, Decano de la Facultad. Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E) de la Facultad. Asisten los siguientes miembros:

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO:

PhD. Luis Landeta, Decano de la Facultad, Ph.D. Rosa Suárez y MSc. Denice Muñoz, representantes docentes y Sra. Andrea García representante por los empleados y trabajadores al Consejo Directivo.

MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO:

PhD. Geovanny Carrera, Subdecano de la Facultad, MSc. Luisa Peñarreta, Directora de la Carrera de Psicología Clínica, MSc. Lilian Toro, Directora de la Carrera de Psicología y MSc. Myriam Ángel, Directora de la Carrera de Psicología Educativa.

Orden del Día:

1. Aprobación del Acta No. 016 de la Sesión Ordinaria de 18 de septiembre de 2025.
2. Lectura de comunicaciones y aprobaciones ad referendum.
3. Asuntos varios

Desarrollo del orden del día:

1. Aprobación del Acta No. 016 de la Sesión Ordinaria de 18 de septiembre de 2025.

El Señor Decano pone a consideración el Acta No. 016 de la Sesión Ordinaria de 18 de septiembre de 2025, misma que es aprobada con las observaciones de forma realizadas por la señora Andrea García, representante de los empleados y trabajadores.

La MSc. Denice Muñoz, representante docente, se refiere al contenido del antecedente de la exposición realizada por la PhD. Rosales y solicita criterio a la secretaria abogada, respecto a la entrega de la grabación solicitada por la docente; reconsideración que es acogida por los señores miembros con voto, a lo que la señora secretaria abogada enfatiza que lo que se escucha en el audio es que la docente pide el acta de la sesión, sin embargo, menciona que la Constitución de la República del Ecuador, en el Capítulo Sexto, al definir las libertades, Derechos de Libertad, Art. 66 dice: *"Se reconoce y garantiza a las personas", en la parte pertinente dice: en el numeral (...) "18 El derecho al honor y buen nombre. La Ley protegerá la imagen y la voz de la persona. 19. El derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos o información requerirán la autorización del titular o el mandato de ley".* Las cursiva y subrayado me corresponden". Por lo que, no es pertinente entregar el audio. En cuanto a la resolución, la misma queda tal cual como se definió en la sesión.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 017 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 02 DE OCTUBRE DE 2025

2. Lectura de comunicaciones y aprobaciones ad referéndum.

- 2.1. Se conoce el Memorando Nro. UCE-FCP-CPO-2025-0228-M de 04 de septiembre de 2025, suscrito por el Dr. Mario Rodríguez, Director de Posgrado, quien remite para conocimiento y aprobación, el informe de actividades desarrolladas en la Dirección de Posgrado en el período comprendido enero a junio de 2025.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar el informe de actividades desarrolladas en la Dirección de Posgrado en el período comprendido enero a junio de 2025.

- 2.2. Se conoce el Oficio Nro. UCE-VIDI-2025-2105-O de 22 de septiembre de 2025, suscrito por la Dra. Myriam Zurita, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, quien informa que, en atención al Oficio Nro. UCE-FCP-SA-2025-0371-O, se encuentra aprobado el cambio de la PhD. Rosa Suárez por el PhD. Marco Gamboa como Coordinador de la Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Psicológicas, una vez confirmado que, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 5 del "Reglamento de las Comisiones de Investigación de Facultad".

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de la comunicación emitida por la Dra. Myriam Zurita, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, sobre el cambio de la PhD. Rosa Suárez por el PhD. Marco Gamboa como Coordinador de la Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Psicológicas (COIF).

- 2.3. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCP-DEC-2025-0961-O de 25 de septiembre de 2025, suscrito por el PhD. Luis Landeta, Decano de la Facultad, quien remite la Programación Anual de Planificación 2026, la cuál ha sido aprobada **AD REFERÉNDUM**. Al respecto se solicitó la presencia del Ing. Pablo Pinto, Administrador de la Facultad, quien aclaró algunas inquietudes de los miembros del Consejo Directivo y a su vez se le solicitó realice algunas correcciones de forma en cuanto al PAP 2026, ya que él es la persona encargada de ese proceso.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar la Programación Anual de Planificación (PAP) 2026 de la Facultad de Ciencias Psicológicas con los cambios de forma realizados, a su vez trasladar a la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario.

- 2.4. Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCP-DEC-2025-0968-O de 29 de septiembre de 2025, suscrito por el PhD. Luis Landeta, Decano de la Facultad, quien informa que, en respuesta al Documento No. UCE-FCP-DF-2025-0087-O, se aprueba **Ad-referéndum** la "Proforma Presupuestaria para el año 2026 por el valor de \$ 33,457 respetando el techo dispuesto por Ministerio de Economía y Finanzas para Gastos y \$ 112,426 para Ingresos, considerando las directrices correspondientes."



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 017 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 02 DE OCTUBRE DE 2025

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad referéndum realizada por el señor Decano, respecto a la proforma presupuestaria para el año 2026, correspondiente a la Facultad de Ciencias Psicológicas, a su vez trasladar al señor Vicerrector Administrativo y Financiero, a consideración de la Comisión Económica del Honorable Consejo Universitario, conforme lo señala el literal q) del Art. 77 del Estatuto de la Universidad.

Siendo las 11h42, ingresa el Dr. Mario Rodríguez, director de posgrado.

- 2.5.** Se da lectura al Proyecto de Minga institucional, propuesta que fue enviada por el decanato mediante correo electrónico de 30 de septiembre de 2025. Al respecto la Dra. Denice Muñoz, representante docente, menciona que, primero se debe enviar un oficio y segundo presentar una propuesta viable del proyecto en la que conste la fecha para la realización de la minga. Por otra parte, interviene la PhD. Rosa Suarez y acota que el proyecto debe contener firma de responsabilidad, y que se debe establecer qué paralelos son en la mañana y en la tarde, indistintamente del total de estudiantes, además sugiere que cada brigada debe tener dos docentes. Al respecto el señor Decano menciona que se va organizar una mesa de trabajo, para planificar con todos los miembros de Consejo Directivo, representantes de la asociación de estudiantes, representante de empleados y trabajadores y representantes docentes.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Solicitar al señor Decano realice una convocatoria a todos los representantes gremiales y a los miembros de Consejo Directivo, con el fin de perfilar mejor el Proyecto de Minga institucional, y; 2) Aprobar que la Minga institucional, se lleve a cabo el martes 02 de diciembre de 2025, con el carácter obligatorio, para el control de asistencia del personal docente, estudiantes, administrativos y personal de servicios.

- 2.6.** Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCP-CLPC-2025-0744-O de 01 de octubre de 2025, suscrito por la MSc. Luisa Peñarreta, Directora de Carrera de la Licenciatura en Psicología Clínica, quién remite el informe de movilidad correspondiente al periodo académico 2025-2026.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del informe de movilidad de la Licenciatura en Psicología Clínica, correspondiente al periodo académico 2025-2026.

- 2.7.** Se conoce el oficio s/n de 02 de octubre de 2025, suscrito por la Srta. Pamela Velozo, representante estudiantil, quién da a conocer que por una calamidad doméstica no podrá asistir a la Sesión de Consejo Directivo programada para el día de hoy.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de la comunicación enviada por la señorita Pamela Velozo.

3. Asuntos Varios



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 017 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 02 DE OCTUBRE DE 2025

- 3.1.** La MSc. Denice Muñoz, representante docente toma la palabra y menciona que, se encuentra preocupada, ya que se han acercado los guardias de la universidad y les han mencionado que, otra vez ha salido una comunicación de que se está pidiendo personal para el bar, a lo que señala que esas personas son las que están estafando aquí en la facultad, así también informa que en los cubículos hay momentos en los que ellas como docentes se encuentran solas y a veces no hay nadie en los mismos, por lo que sugiere que los señores conserjes hagan presencia estando ahí, ya que limpian y de ahí se desaparecen, además, indica que como se podría hacer para mejorar la seguridad interna en la facultad. Al respecto el señor Subdecano informa que, ya concluyó el tiempo del proceso para el arrendamiento del bar y que a lo mejor hayan tomado una captura de hace un mes, además, menciona que, ya se ha comunicado sobre este tema particular a planta central, porque es a donde corresponde la parte de seguridad, y los guardias ya se han acercado a la facultad y se ha realizado la gestión pertinente.
- 3.2.** El Dr. Mario Rodríguez, Director de Posgrado, toma la palabra y menciona que es una molestia que los días viernes en la Av. América, los policías saquen de los bares a los estudiantes, además, tampoco está de acuerdo de que la facultad aparezca en tik tok, en el que se indique de que habido violaciones en el nuevo edificio, por lo que sugiere que debería haber mayor seguridad en la facultad. Al respecto el señor Subdecano menciona que, para tener un guardia, la facultad debería contar con presupuesto y eso no es posible, ya que es una inversión alta, además, señala que, uno de los errores pasados que se ha venido cometiendo es que ese Edificio no es de la facultad, cuando se realice el acta entrega, ahí si le pertenecerá, mientras tanto es un edificio que se está construyendo para la facultad.
- 3.3.** El PhD. Geovanny Carrera, Subdecano, toma la palabra y solicita al señor Decano que se forme la Comisión de fiestas patronales de la Facultad y de esa manera poderles comunicar oficialmente con tiempo, siendo que deben presentar el plan de programas.
- 3.4.** La Sra. Andrea García, representante de empleados y trabajadores, toma la palabra y menciona que, es algo preocupante lo que está pasando con el personal administrativo en lo concerniente a las secretarías, en primer lugar no existe secretaria para una de las carreras; segundo, tiene entendido de que el compañero Marco Cuichan fue aceptado para que vaya con su partida presupuestaria al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación y no hay otra persona en su reemplazo, además, señala que el Sr. Nelson Molina, se acogió a la jubilación y tampoco hay quien lo reemplace, siendo que todas las funciones recaen en las mismas tres o cuatro personas que son las que trabajan para todos, por lo que sugiere, no perder las partidas que ha logrado conseguir la facultad. Al respecto el señor Subdecano indica que, él no puede controlar la honestidad o la transparencia de las personas, siendo que, ha llegado una



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 017 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 02 DE OCTUBRE DE 2025

disposición de una autoridad donde el señor Marco Cuichan pensaba irse, hecho diferente a decir que la facultad mando la partida.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13h24.

Ph.D. Luis Landeta
Presidente del Consejo Directivo

Dra. Marcia Singaña Figueroa
Secretaria Abogada (E)